

PUBLICACIÓN

Por la presente se hace público que **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del **Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada**, en sesión ordinaria celebrada el día **24-10-2025** adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

"18.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES DEL PROYECTO AMANECER-ATARDECER, CURSO 2024-2025. (2025/GPR 01/004265).

Vista la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Educación y Gobierno Abierto que transcrita literalmente dice:

"D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ, Quinto Teniente de Alcalde y Concejal de Educación y Gobierno Abierto, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en su decreto N.º 2025/105 de fecha 16/01/2025, y a la vista del informe del Técnico de Educación, de la Directora Técnica de Educación, y del Director General de Coordinación Territorial y Educación, que dice textualmente:

"En la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de marzo de 2025, se aprobaron las bases para establecer el procedimiento de la convocatoria de subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a los Centros Educativos o a las AMPAS de Fuenlabrada para el desarrollo del Programa Amanecer-Atardecer, en régimen de concurrencia no competitiva, con cargo a la partida 6051/326/48024 del ejercicio presupuestario del año 2025, que destina un total de 65.000,00 €, para ambos programas. Se distribuye dicha cantidad de la siguiente manera:

- 1/ Programa Amanecer la cantidad de 52.000,00.- €*
- 2/ Programa Atardecer la cantidad de 13.000,00.- €*

Vista el Acta de la Comisión de Valoración, cabe señalar los siguientes aspectos:

- 1.- El certificado de la OTAF acredita que los solicitantes cumplen sus obligaciones tributarias para concurrir a la convocatoria de subvenciones.*
- 2.- El hago constar del Servicio de Participación Ciudadana acredita que las entidades solicitantes están debidamente inscritas y sus juntas directivas adecuadamente actualizadas.*
- 3.- El certificado emitido por el Servicio de Secretaría acredita el cumplimiento de la publicación de la convocatoria tanto en la web como en el Tablón de Edictos del Ayto. Incluye la tabla de solicitudes efectuadas comprendidas entre el 3 y el 25 de abril de 2025, ambos inclusive. Con respecto a la relación de solicitantes es necesario aclarar que algunos*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	1/18



números de solicitud incluyen los datos de los representantes o autorizados que constan en la solicitud, correspondiendo a las siguientes entidades o centros:

N.º de Registro	Fecha de Registro	Representante o autorizado	Entidad o Centro que representa
2025026169	22/04/2025	IVAN O. L. (28****31M)	CEIP CLARA CAMPOAMOR
2025026164	22/04/2025	IVAN O.L. (28****31M)	CEIP CLARA CAMPOAMOR
2025026854	24/04/2025	ESMERALDA S. (48****71Z)	AMPA CEIP LORANCA
2025026402	23/04/2025	ROSA G. R. (50****61X)	AMPA CEIP RAMÓN Y CAJAL
2025024015	10/04/2025	MARÍA D. B. P. (46****70K)	AMPA CEIP MANUEL DE FALLA
2025023505	8/04/2025	SUSANA S. S. (46****03M)	CEIP MANUELA MALASAÑA

4.- De acuerdo con la información de la que se dispone, los beneficiarios cumplen todos los requisitos para acceder las subvenciones.

5.- De la documentación presentada se ha requerido subsanación a algunos solicitantes, resolviéndose las siguientes incidencias en cada uno de los proyectos:

PROYECTO AMANECER:

2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS/DEFICIENCIAS SOLICITUD	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
1	1	AMPA CEIP Andrés Manjón	FALTA ACUERDO JUNTA DIRECTIVA. ANEXO 1 FALTA PROGRAMA AMANECER HOJAS 2 Y 4	REQ 23/09/2025	SUBSA 08/10/2025	SUBSANADO
2	2	CEIP Antonio Machado	NO DEFINE CORRECTAMENTE EL CUADRO PRESUPUESTO DEL ANEXO 1 (DEBE INDICAR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA 1.380€, GASTOS E INGRESOS CORRECTOS)	REQ 23/09/2025	SUBSA 24/09/2025	SUBSANADO
3	3	CEIP Arcipreste de Hita	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	2/18



2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS/DEFICIENCIAS SOLICITUD	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
4	4	AMPA CEIP Aula III	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO	REQ 23/09/2025	JD ACTUALIZADA	SUBSANADO
5	5	AMPA CEIP Benito P. Galdós	FALTA CERTIFICADO APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR. FALTA FIRMA SECRETARIA EN CERTIFICADO ACUERDOS JUNTA AMPA.	REQ 23/09/2025	SUBSA 5/10/2025	SUBSANADO
6	6	CEIP Carlos Cano	FALTA CERTIFICADO BANCARIO TITULARIDAD CUENTA	REQ 23/09/2025	SUBSA 25/09/2025	SUBSANADO
7	7	AMPA CEIP Cervantes	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
8	8	CEIP Dulce Chacón	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
9	9	CEIP El Trigal	SIN DEFICIENCIAS (SE ADJUNTA EN ANEXO I INFORMACIÓN DE MEMORIA QUE NO SE REFIERE A ESTE EXPEDIENTE PERO QUE NO AFECTA A LA SOLICITUD)			SIN DEFICIENCIAS
10	10	AMPA CEIP E. Tierno Galván	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
11	11	AMPA CEIP Fco. Quevedo	HA HECHO LA MISMA SOLICITUD PARA AMANECER Y ATARDECER - TENDRÁ QUE REALIZAR SOLICITUDES DIFERENCIADAS DE AMANECER Y ATARDECER. RESTO DOC OK.	REQ 23/09/2025	SUBSA 5/10/2025	SUBSANADO
12	12	AMPA CEIP Fco. Goya	FALTA CERTIFICADO BANCARIO. EN EL ANEXO 1, EN EL PUNTO 3, NO INDICA CLARAMENTE LOS MESES QUE SOLICITA Y LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. EL CUADRO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO ESTÁ MAL CUMPLIMENTADO. DEBE INDICAR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA SEGÚN MESES. DICHOS ANEXOS ESTÁN INCOMPLETOS (FALTAN ÚLTIMAS HOJAS)	REQ 23/09/2025 - nuevo REQ 1/10/25	SUBSA 29/09/2025 no subsanado - SUBSA 6/10/2025	SUBSANADO
13	13	AMPA CEIP Giner de los Ríos	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	3/18



2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS/DEFICIENCIAS SOLICITUD	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
14	14	AMPA CEIP Green Peace	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO. FALTA FIRMA SECRETARIO DEL AMPA EN EL CERTIFICADO DE ACUERDOS DEL AMPA.	REQ 23/09/2025	SUBSA 26/09/2025	SUBSANADO
15	15	AMPA CEIP John Lennon	SIN DEFICIENCIAS (OJO CADUCIDAD REGISTRO AMPA 24/10/25)			SIN DEFICIENCIAS
16	16	CEIP La Cañada	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
17	17	CEIP Lope de Vega	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
18	18	AMPA CEIP Maestra Trinidad	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
19	19	CEIP Manuel de Falla	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
20	20	CEIP Manuela Malasaña	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
21	21	AMPA CEIP Miguel Hernández	FALTA CERTIFICADO BANCARIO (LA CUENTA DEBE AJUSTARSE A LA REFLEJADA EN LA FICHA DE TERCEROS Y EN EL ANEXO 1)	REQ 23/09/2025	SUBSA 03/10/2025	SUBSANADO
22	22	CEIP Poetisa Celia Viñas	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
23	23	CEIP Rayuela	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
24	24	AMPA CEIP S. Ramón y Cajal	SIN DEFICIENCIAS (OJO CADUCIDAD REGISTRO AMPA 16/10/25)	PRESENTA REGISTRO ACTUALIZACIÓN	JD ACTUALIZADA	SIN DEFICIENCIAS
25	25	AMPA CEIPSO Velázquez	SIN DEFICIENCIAS (OJO CADUCIDAD REGISTRO AMPA 16/10/25)		JD ACTUALIZADA	SIN DEFICIENCIAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	4/18



2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS/DEFICIENCIAS SOLICITUD	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
26	26	AMPA CEIP Vicente B. Ibáñez	EL CERTIFICADO DE ACUERDOS DEL AMPA ESTÁ INCOMPLETO, FALTAN DATOS DEL SECRETARIO/A Y FIRMA Y DEBE REFERIRSE ESPECÍFICAMENTE A AMANECER CURSO 24/25	REQ 23/09/2025	APORTADO MAIL - SUBSANADO	SUBSANADO
27	27	CEIP Víctor Jara	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
28	28	CEIP Yvonne Blake	EL ANEXO 1 ESTÁ MAL CUMPLIMENTADO. SE DEBEN SOLICITAR COMO MÁXIMO 1.380€. HA CUMPLIMENTADO UN PROGRAMA AMANCER ANTERIOR. CORREGIR CUADRO DE PRESUPUESTO.	REQ 23/09/2025	SUBSA 28/09/2025	SUBSANADO
29	29	AMPA CEIP Fregacedos	EL CUADRO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL ANEXO 1 ESTÁ SIN CUMPLIMENTAR, DEBE RESOLVERSE. EL CERTIFICADO DEL CONSEJO ESCOLAR DEBE HACER REFERENCIA ESPECÍFICA AL PROGRAMA AMANECER. DEBE CORREGIRSE.	REQ 23/09/2025	SUBSA 07/10/2025	SUBSANADO
30	30	CEIPSO Salvador Dalí	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
31	31	CEIP Clara Campoamor	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
32	32	CEIP Loranca	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
33	33	CEIP Rosalía de Castro	FALTA CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA O RECIBO. FALTA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1, APORTAR COMPLETO.	REQ 23/09/2025	SUBSA 24/09/2025	SUBSANADO
34	34	CEIP León Felipe	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS

PROYECTO ATARDECER:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	5/18



2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	24/04/2025 - 2025026806	FALTA ACUERDO JUNTA DIRECTIVA. EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL ANEXO 1 ES INCORRECTO, NO SE INDICA LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. DEBE CORREGIRSE.	REQ 23/09/2025	SUBSA 08/10/2025	SUBSANADO
2	CEIP Arcipreste de Hita	24/04/2025 - 2025026826	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
3	AMPA CEIP Benito Pérez Galdós	25/04/2025 - 2025026862	FALTA CERTIFICADO DE APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR. EL PUNTO 4 DEL ANEXO 1 NO ESTÁ BIEN CUMPLIMENTADO, NO SE INDICAN CORRECTAMENTE LAS FRANJAS HORARIAS SOLICITADAS. EL PRESUPUESTO ECONÓMICO ESTÁ MAL CUMPLIMENTADO. LA SUBVENCIÓN SOLICITADA SE CORRESPONDE CON: 483€. FALTA FIRMA SECRETARIA EN CERTIFICADO ACUERDOS JUNTA AMPA.	REQ 23/09/2025	SUBSA 05/10/2025	SUBSANADO
4	AMPA CEIP Cervantes	04/04/2025 - 2025022599	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
5	CEIP Dulce Chacón	10/04/2025 - 2025024121	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
6	AMPA CEIP E. Tierno Galván	24/04/2025 - 2025026811	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
7	AMPA CEIP Giner de los Ríos	25/04/2025 - 2025026976	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
8	AMPA CEIP John Lennon	24/04/2025 - 2025026776	SIN DEFICIENCIAS (OJO CADUCIDAD REGISTRO AMPA 24/10/25)			JD ACTUALIZADA. SIN DEFICIENCIAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	6/18



2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
9	AMPA CEIP Miguel Hernández	24/04/2025 - 2025026783	FALTA CERTIFICADO BANCARIO (LA CUENTA DEBE AJUSTARSE A LA REFLEJADA EN LA FICHA DE TERCEROS Y EN EL ANEXO 1)	REQ 23/09/2025	SUBSA 03/10/2025	SUBSANADO
10	CEIP Poetisa Celia Viñas	28/04/2025 - 2025027229 - 2025027226	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
11	AMPA CEIP Fco de Goya	25/04/2025 - 2025026980	FALTA CERTIFICADO BANCARIO. EN EL ANEXO 1, EN EL PUNTO 4, NO INDICA CLARAMENTE LOS MESES QUE SOLICITA SEGÚN LA FRANJA HORARIA SEÑALADA Y LA SUBVENCIÓN SOLICITADA. EL CUADRO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO ESTÁ MAL CUMPLIMENTADO. DEBE INDICAR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA SEGÚN MESES.	REQ 23/09/2025 - nuevo REQ 1/10/25	SUBSA 29/09/2025 no subsanado - SUBSA 6/10/2025	SUBSANADO
12	AMPA CEIPSO Velázquez	25/04/2025 - 2025026936	SIN DEFICIENCIAS		JD ACTUALIZADA	SIN DEFICIENCIAS
13	AMPA CEIP Vicente Blasco Ibáñez	25/04/2025 - 2025027097 - 2025027098	EN EL ANEXO 1, EN EL PUNTO 4, SE SELECCIONAN FRANJAS HORARIAS QUE NO SE CORRESPONDEN CON LAS INDICADAS EN EL PUNTO 3. EN EL PUNTO 3 SE INDICA 1H DE TARDE, Y EN EL PUNTO 4, 2H 1 MES Y 1H 1MES. DEBE CORREGIRSE CUADRO PRESUPUESTO ECONÓMICO EN CONSECUENCIA.	REQ 23/09/2025	SUBSA 2/10/2025	SUBSANADO
14	CEIP Víctor Jara	10/04/2025 - 2025024145	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
15	CEIP Clara Campoamor	22/04/2025 - 2025026169	SIN DEFICIENCIAS			SIN DEFICIENCIAS
16	AMPA CEIP Greenpeace	24/04/2025 - 2025026614	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO. FALTA FIRMA SECRETARIO DEL AMPA EN EL CERTIFICADO DE ACUERDOS DEL AMPA.	REQ 23/09/2025	SUBSA 26/09/2025	SUBSANADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	7/18



2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	REGISTRO SOLICITUD	INCIDENCIAS	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN	REGISTRO SUBSANACIÓN	SUBSANADO
17	AMPA CEIP Loranca	24/04/2025 - 2025026854	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO	REQ 23/09/2025	APORTA REGISTRO ACTUALIZACIÓN JUNTA	ACTUALIZACIÓN REGISTRO SUBSANADA
18	AMPA CEIP Francisco de Quevedo	24/04/2025 - 2025026858	HA HECHO LA MISMA SOLICITUD PARA AMANECEER Y ATARDECER - TENDRÁ QUE REALIZAR SOLICITUDES DIFERENCIADAS DE AMANECEER Y ATARDECER. DEBERÁ INDICAR EN ANEXO 1 ATARDECER LA DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO. ESTO DOC OK.	REQ 23/09/2025	SUBSA 5/10/2025	SUBSANADO
19	AMPA CEIP La Cañada	24/04/2025 - 2025026812	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO	REQ 07/10/2025		ACTUALIZACIÓN REGISTRO SUBSANADA
20	AMPA CEIP Yvonne Blake	23/04/2025 - 2025026471	DEBE ACTUALIZAR REGISTRO AMPA EN EL AYUNTAMIENTO	REQ 07/10/2025		SIN DEFICIENCIAS

6.- RESULTADOS PROYECTO AMANECEER

Solicitudes de subvención del Programa Amanecer inferiores al máximo subvencionable (1.380 €, **excepto AMPA León Felipe**), son las siguientes:

Entidad	A destacar	Cantidad solicitada €
AMPA CEIP Aula III	Solicitan subvención 4 meses	552,00
AMPA CEIP Fco. Goya	Solicitan subvención 3 meses	414,00
AMPA CEIP Green Peace	Solicitan subvención 5 meses	690,00

Solicitudes de subvención del Programa Amanecer superiores al máximo subvencionable (1.380 €, **excepto AMPA León Felipe**): no existen.

De acuerdo con los criterios establecido en la Convocatoria para la concesión de las subvenciones se considera adecuada la documentación presentada por los centros y entidades para la adjudicación definitiva de la subvención.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	8/18



La subvención definitiva propuesta para los centros y entidades detallados a continuación del **Programa Amanecer** es la siguiente:

2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN POR OTORGAR	COSTE PROYECTO
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.840,00
2	CEIP Antonio Machado	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.770,48
3	CEIP Arcipreste de Hita	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.380,00
4	AMPA CEIP Aula III	552,00	552,00	552,00	2.938,00
5	AMPA CEIP Benito P. Galdós	1.380,00	1.380,00	1.380,00	24.000,00
6	CEIP Carlos Cano	1.380,00	1.380,00	1.380,00	35.000,00
7	AMPA CEIP Cervantes	1.380,00	1.380,00	1.380,00	22.626,07
8	CEIP Dulce Chacón	1.380,00	1.380,00	1.380,00	48.640,00
9	CEIP El Trigal	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.987,37
10	AMPA CEIP E. Tierno Galván	1.380,00	1.380,00	1.380,00	21.000,00
11	AMPA CEIP Fco. Quevedo	1.104,00	1.104,00	1.104,00	13.817,01
12	AMPA CEIP Fco. Goya	414,00	414,00	414,00	1.000,00
13	AMPA CEIP Giner de los Ríos	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.601,00
14	AMPA CEIP Green Peace	690,00	690,00	690,00	3.232,00
15	AMPA CEIP John Lennon	1.380,00	1.380,00	1.380,00	25.700,00
16	CEIP La Cañada	1.380,00	1.380,00	1.380,00	22.880,00
17	CEIP Lope de Vega	1.380,00	1.380,00	1.380,00	14.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	9/18



2025 AMANECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN POR OTORGAR	COSTE PROYECTO
18	AMPA CEIP Maestra Trinidad	1.380,00	1.380,00	1.380,00	8.550,00
19	CEIP Manuel de Falla	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.200,00
20	CEIP Manuela Malasaña	1.380,00	1.380,00	1.380,00	14.392,00
21	AMPA CEIP Miguel Hernández	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.180,00
22	CEIP Poetisa Celia Viñas	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.880,00
23	CEIP Rayuela	1.380,00	1.380,00	1.380,00	5.310,00
24	AMPA CEIP S. Ramón y Cajal	1.380,00	1.380,00	1.380,00	11.480,00
25	AMPA CEIPSO Velázquez	1.380,00	1.380,00	1.380,00	21.150,00
26	AMPA CEIP Vicente B. Ibáñez	1.380,00	1.380,00	1.380,00	11.435,00
27	CEIP Víctor Jara	1.380,00	1.380,00	1.380,00	26.000,00
28	CEIP Yvonne Blake	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.365,38
29	AMPA CEIP Fregacedos	1.380,00	1.380,00	1.380,00	3.374,00
30	CEIPSO Salvador Dalí	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.200,00
31	CEIP Clara Campoamor	1.380,00	1.380,00	1.380,00	36.940,00
32	CEIP Loranca	1.380,00	1.380,00	1.380,00	19.000,00
33	CEIP Rosalía de Castro	1.380,00	1.380,00	1.380,00	12.090,00
34	CEIP León Felipe	2.320,00	2.320,00	2.320,00	3.320,00
SUMAS		45.100,00	45.100,00	45.100,00	480.278,31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	10/18



7.- RESULTADOS PROYECTO ATARDECER

Con respecto a los Proyectos Atardecer, serán subvencionables los proyectos que tengan al menos media hora de duración a partir de la finalización de la jornada lectiva, en aquellos centros con jornada partida o a partir de la finalización del servicio de comedor en los centros con jornada continua.

	½ h.	1 h.	1½ h.	2 h.
10 meses	345,00	690,00	1035,00	1380,00
Por meses	34,50	69,00	103,50	138,00

Solicitudes de subvención según tiempo previsto de duración:

PDF Nº	Entidad o Centro	Temporalidad solicitada	Cantidad solicitada
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	Solicitan 2 meses 1 h.	138,00
2	CEIP Arcipreste de Hita	Solicitan 2 meses 1,30 h.	207,00
3	AMPA CEIP Benito Pérez Galdós	Solicitan 8 meses 0,30 h y 2 meses 1,30 h	483,00
4	AMPA CEIP Cervantes	Solicitan 10 meses 1 h.	690,00
5	CEIP Dulce Chacón	Solicitan 8 meses 0,30 h y 2 meses 1,30 h	483,00
6	AMPA CEIP E. Tierno Galván	Solicitan 10 meses 2 h.	1380,00
7	AMPA CEIP Giner de los Ríos	Solicitan 10 meses 1 h	690,00
8	AMPA CEIP John Lennon	Solicitan 8 mes 1 h. y 2 meses 2 h.	828,00
9	AMPA CEIP Miguel Hernández	Solicitan 10 meses 2 h.	1380,00
10	CEIP Poetisa Celia Viñas	Solicitan 8 mes 1 h. y 2 meses 2 h.	828,00
11	AMPA CEIP Fco de Goya	Solicitan 3 meses 1 h.	207,00
12	AMPA CEIPSO Velázquez	Solicitan 2 meses 1 h.	138,00
13	AMPA CEIP Vicente Blasco Ibáñez	Solicitan 1 mes 1 h. y 1 mes 2h.	207,00
14	CEIP Víctor Jara	Solicitan 10 meses 2 h.	1380,00
15	CEIP Clara Campoamor	Solicitan 10 meses 2 h.	1380,00
16	AMPA CEIP Greenpeace	Solicitan 1 mes 1 h.	69,00
17	AMPA CEIP Loranca	Solicitan 2 meses 1,30 h.	207,00
18	AMPA CEIP Francisco de Quevedo	Solicitan 2 meses 2 h.	276,00
19	AMPA CEIP La Cañada	Solicitan 2 meses 1,30 h.	207,00
20	AMPA CEIP Yvonne Blake	Solicitan 10 meses 1 h	690,00
			11.868,00

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

8.- La subvención definitiva propuesta para los centros y entidades detallados a continuación del **Programa Atardecer**, es la siguiente:

2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN POR OTORGAR	COSTE PROYECTO
----------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ		Página	

2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN POR OTORGAR	COSTE PROYECTO
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	138,00	138,00	138,00	691,52
2	CEIP Arcipreste de Hita	207,00	207,00	207,00	207,00
3	AMPA CEIP Benito Pérez Galdós	483,00	483,00	483,00	1600,00
4	AMPA CEIP Cervantes	690,00	690,00	690,00	2.380,00
5	CEIP Dulce Chacón	483,00	483,00	483,00	7.203,00
6	AMPA CEIP E. Tierno Galván	1.380,00	1.380,00	1380,00	11.750,00
7	AMPA CEIP Giner de los Ríos	690,00	690,00	690,00	3.440,00
8	AMPA CEIP John Lennon	828,00	828,00	828,00	7.400,00
9	AMPA CEIP Miguel Hernández	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.880,00
10	CEIP Poetisa Celia Viñas	828,00	828,00	828,00	1.908,00
11	AMPA CEIP Fco de Goya	207,00	207,00	207,00	600,00
12	AMPA CEIPSO Velázquez	138,00	138,00	138,00	781,04
13	AMPA CEIP Vicente Blasco Ibáñez	207,00	207,00	207,00	780,00
14	CEIP Víctor Jara	1.380,00	1.380,00	1.380,00	8.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	12/18



2025 ATARDECER (Nº PDF)	Entidades / Centros	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN POR OTORGAR	COSTE PROYECTO
15	CEIP Clara Campoamor	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.984,40
16	AMPA CEIP Greenpeace	69,00	69,00	69,00	280,00
17	AMPA CEIP Loranca	207,00	207,00	207,00	1.257,00
18	AMPA CEIP Francisco de Quevedo	276,00	276,00	276,00	4.500,00
19	AMPA CEIP La Cañada	207,00	207,00	207,00	1.496,34
20	AMPA CEIP Yvonne Blake	690,00	690,00	690,00	31.500,00
SUMAS		11.868,00	11.868,00	11.868,00	95.638,30

De acuerdo con lo anterior, se propone a la Junta de Gobierno Local aprobar la adopción del siguiente

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar la concesión definitiva de las subvenciones del proyecto AMANECER, por importe total de 45.100 € (con cargo a la Autorización de gasto 2025.2.0016032.000 por importe de 52.000 €, aplicación presupuestaria 6051-326-48024 del año 2025). Ello supone la Disposición de gasto y reconocimiento de la Obligación de subvención a favor de las entidades que se relacionan al pie, según desglose:

2025 AMANECER (PDF)	Entidades / Centros	CIF	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	COSTE PROYECTO
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	G79879268	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.840,00
2	CEIP Antonio Machado	Q7868178J	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.770,48
3	CEIP Arcipreste de Hita	Q2868427B	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.380,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	13/18



2025 AMANECER (PDF)	Entidades / Centros	CIF	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	COSTE PROYECTO
4	AMPA CEIP Aula III	G81311920	552,00	552,00	552,00	2.938,00
5	AMPA CEIP Benito P. Galdós	G79777991	1.380,00	1.380,00	1.380,00	24.000,00
6	CEIP Carlos Cano	Q2801485J	1.380,00	1.380,00	1.380,00	35.000,00
7	AMPA CEIP Cervantes	G79948030	1.380,00	1.380,00	1.380,00	22.626,07
8	CEIP Dulce Chacón	Q2801359G	1.380,00	1.380,00	1.380,00	48.640,00
9	CEIP El Trigo	Q7868077D	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.987,37
10	AMPA CEIP E. Tierno Galván	G79607552	1.380,00	1.380,00	1.380,00	21.000,00
11	AMPA CEIP Fco. Quevedo	G79793303	1.104,00	1.104,00	1.104,00	13.817,01
12	AMPA CEIP Fco. Goya	G79721981	414,00	414,00	414,00	1.000,00
13	AMPA CEIP Giner de los Rios	G79896312	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.601,00
14	AMPA CEIP Green Peace	G79780532	690,00	690,00	690,00	3.232,00
15	AMPA CEIP John Lennon	G79586921	1.380,00	1.380,00	1.380,00	25.700,00
16	CEIP La Cañada	Q2818062H	1.380,00	1.380,00	1.380,00	22.880,00
17	CEIP Lope de Vega	Q2868837B	1.380,00	1.380,00	1.380,00	14.000,00
18	AMPA CEIP Maestra Trinidad	G28975282	1.380,00	1.380,00	1.380,00	8.550,00
19	CEIP Manuel de Falla	G79747051	1.380,00	1.380,00	1.380,00	10.200,00
20	CEIP Manuela Malasaña	S2800566H	1.380,00	1.380,00	1.380,00	14.392,00
21	AMPA CEIP Miguel Hernández	G81300584	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.180,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	14/18



2025 AMANECER (PDF)	Entidades / Centros	CIF	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	COSTE PROYECTO
22	CEIP Poetisa Celia Viñas	Q2868165H	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.880,00
23	CEIP Rayuela	Q2868166F	1.380,00	1.380,00	1.380,00	5.310,00
24	AMPA CEIP S. Ramón y Cajal	G80637630	1.380,00	1.380,00	1.380,00	11.480,00
25	AMPA CEIPSO Velázquez	G80163991	1.380,00	1.380,00	1.380,00	21.150,00
26	AMPA CEIP Vicente B. Ibáñez	G79574992	1.380,00	1.380,00	1.380,00	11.435,00
27	CEIP Víctor Jara	S2800565J	1.380,00	1.380,00	1.380,00	26.000,00
28	CEIP Yvonne Blake	S2801408B	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.365,38
29	AMPA CEIP Fregacedos	G83017863	1.380,00	1.380,00	1.380,00	3.374,00
30	CEIPSO Salvador Dalí	Q2801695D	1.380,00	1.380,00	1.380,00	7.200,00
31	CEIP Clara Campoamor	Q2868576F	1.380,00	1.380,00	1.380,00	36.940,00
32	CEIP Loranca	Q2868189H	1.380,00	1.380,00	1.380,00	19.000,00
33	CEIP Rosalía de Castro	Q2868838J	1.380,00	1.380,00	1.380,00	12.090,00
34	CEIP León Felipe	Q2868513I	2.320,00	2.320,00	2.320,00	3.320,00
SUMAS			45.100,00	45.100,00	45.100,00	480.278,31

SEGUNDO: Aprobar la concesión definitiva de las subvenciones del proyecto ATARDECER, por importe total de 11.868 € (con cargo a la Autorización de gasto 2025.2.0016033.000 por importe de 13.000 €, aplicación presupuestaria 6051-326-48024 del año 2025). Ello supone la Disposición de gasto y reconocimiento de la Obligación de subvención a favor de las entidades que se relacionan al pie, según desglose:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	15/18



2025 ATARDECER (PDF)	Entidades / Centros	CIF	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	COSTE PROYECTO
1	AMPA CEIP Andrés Manjón	G79879268	138,00	138,00	138,00	691,52
2	CEIP Arcipreste de Hita	Q2868427B	207,00	207,00	207,00	207,00
3	AMPA CEIP Benito Pérez Galdós	G79777991	483,00	483,00	483,00	1600,00
4	AMPA CEIP Cervantes	G79948030	690,00	690,00	690,00	2.380,00
5	CEIP Dulce Chacón	Q2801359G	483,00	483,00	483,00	7.203,00
6	AMPA CEIP E. Tierno Galván	G79607552	1.380,00	1.380,00	1380,00	11.750,00
7	AMPA CEIP Giner de los Ríos	G79896312	690,00	690,00	690,00	3.440,00
8	AMPA CEIP John Lennon	G79586921	828,00	828,00	828,00	7.400,00
9	AMPA CEIP Miguel Hernández	G81300584	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.880,00
10	CEIP Poetisa Celia Viñas	Q2868165H	828,00	828,00	828,00	1.908,00
11	AMPA CEIP Fco de Goya	G79721981	207,00	207,00	207,00	600,00
12	AMPA CEIPSO Velázquez	G80163991	138,00	138,00	138,00	781,04
13	AMPA CEIP Vicente Blasco Ibáñez	G79574992	207,00	207,00	207,00	780,00
14	CEIP Víctor Jara	S2800565J	1.380,00	1.380,00	1.380,00	8.000,00
15	CEIP Clara Campoamor	Q2868576F	1.380,00	1.380,00	1.380,00	4.984,40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	16/18



2025 ATARDECER (PDF)	Entidades / Centros	CIF	CANTIDAD SOLICITADA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	COSTE PROYECTO
16	AMPA CEIP Greenpeace	G79780532	69,00	69,00	69,00	280,00
17	AMPA CEIP Loranca	G79781621	207,00	207,00	207,00	1.257,00
18	AMPA CEIP Francisco de Quevedo	G79793303	276,00	276,00	276,00	4.500,00
19	AMPA CEIP La Cañada	G82166703	207,00	207,00	207,00	1.496,34
20	AMPA CEIP Yvonne Blake	G06808406	690,00	690,00	690,00	31.500,00
SUMAS			11.868,00	11.868,00	11.868,00	95.638,30

TERCERO: Anular el saldo restante en la Autorización de gasto 2025.2.0016032.000, correspondiente al proyecto AMANECER por importe de 6.900,00 €; anular el saldo restante en la Autorización de gasto 2025.2.0016033.000, correspondiente al proyecto ATARDECER por importe de 1.132,00 €. Anular igualmente el saldo resultante del RC previo (2025.2.0008669.000) totalizado en 8.032,00 €.”

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.”

Este acto agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer, a su elección, alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se entenderá desestimado por silencio administrativo, si, transcurrido un mes contado desde el día siguiente al de su interposición, no se notifica la resolución del recurso. Si se opta por presentar este recurso de reposición, contra la resolución del mismo se podrá presentar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	17/18



recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición, o bien en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se haya producido el acto presunto de desestimación del recurso por silencio administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se hubiera interpuesto el recurso de reposición previsto en el apartado anterior, no se podrá interponer este recurso hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición de los recursos mencionados no suspende, por sí sola, la ejecución del acto administrativo.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Fecha	28/10/2025 12:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QWLHSHIPJSWEI7RH5H3ZPCQ	Página	18/18

